DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE INTERNA, participación del fondo **CAIXABANK BANKIA MIXTO FUTURO SOSTENIBLE, FI** (Código ISIN: ES0114769039)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5412

La Gestora del fondo es CAIXABANK ASSET MANAGEMENT SGIIC, S. A. (Grupo gestora: LA CAIXA)

Objetivo y Política de Inversión

Asesor de inversión: PORTOCOLOM AGENCIA DE VALORES, S. A.

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA MIXTA INTERNACIONAL.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 25% Dow Jones Sustainability Index (Total Return), 50% ICE BofAML 3-5 year Euro Government Index, 20% ICE BofAML 1-5 year Euro Corporate Index y 5% Merrill Lynch Euro Currency Overnight Deposit Bid Rate Index. El índice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos..

Política de inversión:

Además de criterios financieros, se aplican criterios de Inversión Socialmente Responsable, excluyentes (no invierte en empresas que atenten contra la vida o dignidad humana) y valorativos (lucha contra la pobreza, hambre, desigualdad, fomento de la salud, bienestar, consumo responsable, protección medioambiente, derechos humanos y laborales). El universo de inversiones (directas/indirectas) es analizado por el asesor de inversiones, que aplicará filtros para elegir activos que cumplan con el ideario ético. La mayoría de la cartera cumple con dicho ideario. Existe un comité ético cuyas funciones y composición constan en el folleto.

Invierte 0-100% en IIC financieras, que cumplan ideario ético.

Invertirá, directa o indirectamente, menos del 30% de la exposición total en renta variable de cualquier capitalización y sector, y el resto en renta fija pública/privada (incluyendo depósitos, instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos y bonos verdes), con al menos media calidad (mínimo BBB-) a fecha de compra o, si es inferior, el rating del R. España en cada momento, y hasta un 30% en baja calidad (inferior a BBB-) o sin rating, con duración media de la cartera de renta fija no predeterminada.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización, puede influir negativamente en la liquidez del FI.

Los emisores/mercados serán OCDE, pudiendo tener hasta un 35% en emergentes.

Exposición a riesgo divisa:0-100%.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones,entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 2 años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: Exclusivamente a las IIC gestionadas por Bankia Fondos SGIIC, S. A. y a los Fondos de Pensiones gestionados por Bankia Pensiones, EGFP que invierten en el fondo.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento →
← Menor riesgo Mayor riesgo →

1	2	3	**4**	5	6	7

La categoría ""1 no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Invierte menos del 30% en renta variable de cualquier capitalizacion/sector, y el resto en renta fija con la calidad crediticia descrita, pudiendo existir hasta un 100% de exposicion a riesgo divisa.

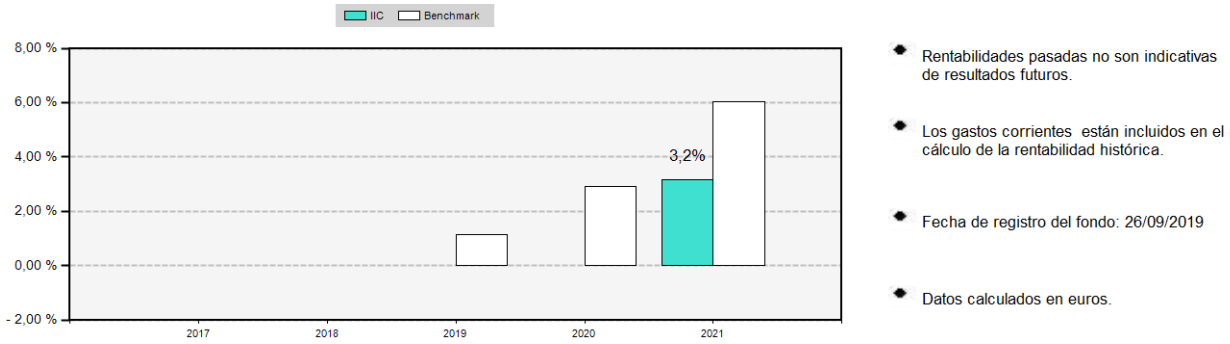
Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,07%

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2021. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.
La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CECABANK, S. A. (**Grupo:** CECA)
Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.
Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .
Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en en la pagina web de la sociedad gestora.
La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.
ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 30% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CREDITO MUY ELEVADO.

Este fondo está autorizado en España el 26/09/2019 y está supervisado por la CNMV.